

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INFORME Y MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PARCELA 3 DEL PERI CV-2 (C/ GITANOS). CÓRDOBA.

CAROLINA MARTÍN BLANCO

Resumen. El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva que se ha realizado en la Parcela 3 del PERI-CV 2 (Calle Gitanos) de la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afección en la ejecución de las obras de construcción de unos apartamentos turísticos. Los resultados de esta actividad se resumen en la documentación del arrabal emiral de Saqunda, parte de la necrópolis andalusí que se construyó tras el abandono del arrabal, así como toda una serie de estructuras actuales y subactuales a este lado de la ciudad.

Abstract. The purpose of this article is to present the preliminary results of the preventive archaeological activity carried out in Parcela 3 of PERI-CV 2 (Calle Gitanos) in the city of Cordoba, due to its possible involvement in the execution of the Construction of some tourist apartments. The results of this activity are summarized in the documentation of the Saqunda emerald suburb, part of the Andalusian necropolis that was built after the abandonment of the suburb, as well as a whole series of current and subactual structures on this side of the city.

INTRODUCCIÓN

La parcela 3 del PERI CV-2 se encuadra en la Zona 9 (Fray Albino/Sector Sur) de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001.

Este solar, localizado en la C/ Gitanos, (parcela catastral 39388-003), está destinado a la construcción de una vivienda plurifamiliar con sótano, se encuadra en la Zona 9 de las normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación de 2001.

El solar presenta una planta irregular de orientación E-O, con 542,83 m² de superficie total y una cota entre 97,13 m.s.n.m al norte, en la Acera del Río y 95,78 m.s.n.m al este y al sureste, en la propia Calle Gitanos, marcado por un claro buzamiento N-S. De la superficie total, se iban a ver afectados 477,95 m² del total por la construcción de una

planta de sótano a -2,10 m de la C/ Gitanos, por lo que se ha procedido a la excavación de 5 sondeos de 5 x 3 metros cada uno (75,00 m²), dando como resultados positivos aquellos situados en la zona sur (sondeos 3, 4 y 5), lo que conllevó a su excavación en extensión (Lám I).

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El solar que nos ocupa se ubica en la orilla izquierda del río Guadalquivir, estando por tanto extramuros de la ciudad romana y medieval; su situación en el interior de un marcado meandro del río ha ocasionado que a lo largo de la historia esta zona haya sufrido numerosas inundaciones hasta la definitiva construcción del dique de hormigón a mediados del siglo XX. Hasta entonces, la acción erosiva del río ha ocasionado importantes alteraciones en el depósito arqueológico de este sector.

Algunas referencias indican la existencia de inhumaciones de época romana en este sector en época bajoimperial (VENTURA, 1993: 113) que quizás pudiesen deberse a un asentamiento de carácter rural, aunque no se ha podido comprobar. Lo que si es cierto, que en recientes intervenciones arqueológicas realizadas en la parcela U.A. SS-4 en los años 2009 y 2010, han puesto de manifiesto la existencia de niveles y estructuras romanas en esta zona de la ciudad, pudiéndose corresponder con unas termas y/o posada, algo lógico, pues se encontraban junto al puente romano que daba acceso por el Sur a la ciudad.

Lo que si es cierto, es que la primera ocupación constatada, tanto por las fuentes escritas, como por la arqueología se corresponde con un arrabal de la ciudad andalusí, el denominado *Saqunda* o *Secunda*. Este arrabal, definido como el primero de época emiral de Córdoba, es descrito por las fuentes como muy poblado durante el siglo VIII, y fue escenario en el primer cuarto del siglo IX de una rebelión popular contra al-Hakam I, que fue sofocada de manera implacable y violenta. A consecuencia de ello el arrabal fue arrasado en 818 d.C., prohibiéndose a partir de entonces su reconstrucción.

Los datos más a tener en cuenta son los resultados de la Actividad Arqueológica desarrollada en calle Gitanos 8 en el año 2009 (justo enfrente de nuestro solar). En esta intervención, no se encontraron restos arqueológicos de etapas históricas previas, por lo que se considera que los restos aparecidos están contruidos *ex novo* sobre un substrato limo-arenoso, totalmente exento de cultura material de cualquier tipo. Tampoco hubo

constancia arqueológica durante el proceso de excavación de la primera *maqbara* (cementerio) de la ciudad, fundada por el emir *al-Sahm* en torno al año 102H./720 d.C.

Asimismo, y aunque las fuentes históricas reflejan que la ocupación del arrabal de *Šaqunda* se inicia a partir de 750 d.C. probablemente, en dicho momento tuviese carácter residencial y la primera ocupación de la zona se efectuase en fechas más tempranas, en relación con una actividad productivo-artesanal dadas las primeras estructuras de ocupación del solar excavado.

En una segunda fase de ocupación, que comprende la segunda mitad del siglo VIII hasta el año 818 d.C., fecha de abandono del arrabal, se constata una continuidad funcional dedicándose aún los espacios a la producción. En este momento dichos espacios o manzanas se configuran y articulan en torno a un espacio abierto (calle o plaza), documentándose asimismo reestructuraciones y reformas. Sería este el momento de mayor crecimiento y apogeo del arrabal. La última fase del arrabal está marcada por el abandono. Y aunque las fuentes hablan de unos motines sangrientos que darán lugar a una posterior destrucción del mismo, no se han encontrado evidencias arqueológicas de arrasamiento total de los muros ni otros indicios de abandono violento o destructivo. Sólo se documentan derrumbes que hablan de un abandono sin más, con estructuras expuestas a las acciones naturales de tipo fluvial.

Lo que sí se constata de manera clara es que, tras el referido abandono, el uso del área queda dedicado a actividades agrícolas como así lo atestiguan los diferentes niveles de tierra orgánica aparecidos en el solar, no encontrándose nuevas estructuras hasta el siglo XIX-XX.

Las fuentes escritas (CASTEJÓN, 287) refieren la existencia de varias despoblaciones y destrucciones de este arrabal, que alcanza su máxima extensión en época califal.

También se encontraban en esta zona la *Maqbarat al-Rabad*, constituida por dos cementerios del arrabal; uno más antiguo (*Atiqa*) del siglo VIII, estaba situado en la parte más alta, en la barriada de Fray Albino, y otro más reciente llamado *rawad al-Sulaha* (Necrópolis de los Santos). Al parecer esta necrópolis era la más extensa de la ciudad andalusí.

Durante la construcción de la barriada de la Sagrada Familia, aparecieron un gran número de epitafios, fragmentos en su mayoría, entre los que destacan varias pertenecientes a las familias de *Muhammad I*, de *Abd Allah* y de *Abd al-Rahman III*. La situación de este cementerio ha tenido como consecuencia una paulatina destrucción debido a las frecuentes avenidas, ya recogidas por las fuentes escritas en el siglo VIII, y a la acción erosiva del río.

En la intervención realizada en la U.A SS-2 Parcela 8-B, se documentaron veintitrés enterramientos pertenecen a la *Maqbara al-Rabad*, cementerio meridional de *Qurtuba* ubicado en la margen izquierda del río, al otro lado del puente, y cercano al *Arrabal de Saqunda*. Se trata de un área funeraria tradicional, usada para este fin desde época romana, así nos transmiten *Ibn ʿIdai* e *Ibn al-Qutiyya* que constituyó la primera *maqbara* de Córdoba, fundada por el emir *al-Samh* en el 719/720 d. C. por instrucciones del califa de Damasco *ʿUmar b. ʿAbd al-ʿAziz*. Este cementerio en época almohade -aún en funcionamiento-, según nos indica Zanón, no recibe la denominación de *maqbara*, conociéndose desde entonces como *Rabad Qurtuba* (Cementerio del Arrabal de Córdoba), *al-Rabad al-Qibli* (del arrabal meridional), *al-Rabad* (del arrabal) o *maqabir al-rabad* (cementérios del arrabal).

En relación con este cementerio ya fueron documentados en el año 1995, en la I.A.U. del Arco Viario Sur –Pza. de Sta. Teresa, pza. de la Iglesia y Avda. del Campo de la Verdad-(ALARCÓN; MURILLO; 1995), cincuenta enterramientos. Más recientes son las intervenciones en el Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba - Campañas de Junio de 2001 hasta Septiembre de 2002-, gracias a las cuales se ha documentado el límite Este de la necrópolis islámica ya que tan sólo se documentaron sepulturas musulmanas en dos sondeos realizados en los alrededores de la Torre de la Calahorra. El límite Norte se define por el propio cauce del río. Se aprecia, por tanto, una clara expansión del cementerio hacia el Oeste y hacia el Sur que se corrobora en las intervenciones realizadas en el antiguo cine Séneca situado en la C/ Obispo Rojas Sandoval (COSTA, 2002) y en la Parcela 7-B de la U.A. SS-2, al Este de la Parcela B-8, documentándose en ésta veinticuatro enterramientos.

La cronología aportada por los estudios realizados de estas intervenciones (CASAL, 2003) apunta a un uso prolongado de este espacio como cementerio que abarca desde el 818 d. C. momento de la destrucción del arrabal de *Saqunda* por *al-Hakam ben Hixem*,

tras la revuelta, hasta el siglo XIII d. C. Así mismo, la autora considera que el cementerio se estableció originariamente en la zona norte de la Barriada de la Sagrada Familia y el Campo de la Verdad y, posteriormente, creció hacia la zona sur, como hemos podido corroborar en nuestra intervención.

Fuera de la zona ocupada por el arrabal y el cementerio se encontraba la *musalla al Rabad*.

Tras la conquista cristiana esta zona queda despoblada, quedando tan sólo algunos alfares (ESCOBAR, 119).

A lo largo del siglo XV comienza de nuevo a ocuparse la zona, con otras actividades industriales y la formación del Arrabal de los Corrales, en el entorno de la Iglesia de San Julián.

Por lo tanto, a tenor de lo visto anteriormente, pensamos que, en el solar a intervenir arqueológicamente, existen altas probabilidades de localizar estructuras domésticas pertenecientes al arrabal de Saqunda, alguna posibilidad de hallar estructuras funerarias hispanomusulmanas, ya que, en una intervención realizada en las cercanías de solar objeto de este proyecto, se localizaron inhumaciones andalusíes, y, por último, niveles y/o estructuras de los siglos XIX-XX.

CAUSAS, EVOLUCIÓN Y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Debido al hecho de que se proyecta la construcción de un nuevo edificio con sótano por parte de la propiedad del solar, las actividades arqueológicas se realizaron con el objeto de evitar la destrucción y pérdida de bienes del Patrimonio Arqueológico, en cumplimiento con la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/91 de 3 de Julio).

La obra urbanística prevista contempla que el edificio a construir con una planta de sótano debe apoyar sobre una cimentación mediante losa armada, a una profundidad de -2,10 m, todo ello respecto a la rasante actual de la Calle Gitanos, es decir, a una cota absoluta de 93,68 m.s.n.m. La superficie de la parcela se cifra en 542,83 m², de los que 477,95 m² se verán afectados por el proyecto de nueva edificación (planta sótano).

Los objetivos marcados en la Actividad Arqueológica Preventiva a realizar en este solar, son los de documentar y obtener la mayor información posible sobre la zona que nos ocupa, haciendo especial hincapié en la posible extensión de las construcciones islámicas emirales, incluso anteriores, detectadas en parcelarios que rodean a ésta, objeto de estudio.

Los resultados de la intervención fueron positivos en los tres primeros sondeos abiertos de los cinco proyectados, posibilitando la localización de un muro de época subactual en el sondeo 1 (UE 6) y parte de estructuras emirales en los sondeos 2 (UE 9) y 3 (UE 38).

En cuanto a los objetivos previstos en el Proyecto, la cota de afección se estableció a -2,10 m bajo la rasante de Calle Gitanos y a -3,60 m de Acera del Río, con un área de afección de 477,95 m² causada por el proyecto de planta de sótano de la nueva edificación.

La realización de los trabajos comenzó el 12 de diciembre de 2016 con el vaciado por medios mecánicos de cinco sondeos de 3x5 replanteados a lo largo y ancho de la parcela. Tras dar positivo en restos arqueológicos tres de ellos (3, 4 y 5), se procedió, mediante autorización del Arqueólogo Inspector, D. Alejandro Ibáñez, a la excavación en extensión de la totalidad del solar que va a verse afectado por la construcción actual.

La excavación en extensión, se corresponde con los trabajos llevados a cabo en esa área de unos 477,95 m², donde se documentar restos de claro origen antrópico. Tras la retirada por medios mecánicos de la capa vegetal perteneciente a tierra de labor (UE 2) y dejarlo a cota de la UE 40 en la zona oeste, donde se documenta la necrópolis y en una capa de limos castaños claros (UE 49) en el resto del solar y que cubren claramente los restos emirales, se procede a excavar por medios manuales.

Además, dentro del área de ocupación, se han llevado a cabo ocho sondeos distribuidos por la totalidad de la intervención, para documentar potencias de muros, comprobar la veracidad de ciertos estratos geológicos, así como determinar si existen niveles anteriores bajo la cota de afección.

Con todo lo descrito anteriormente, se ha comprobado que, bajo el estrato relacionado con tierras de labor y uso agrícola, existen vestigios de necrópolis de horizonte andalusí bajomedieval, así como restos de una gran riada que adscribimos al s. XI, bajo la cual se localiza parte del arrabal emiral de Saqunda, el cual aparece muy alterado tanto por el arrasamiento tras su abandono, como por la afección de cimentaciones y estructuras actuales y subactuales.

No se han documentado estructuras de etapas anteriores dentro de la cota de afección, aunque sí encontramos vestigios aislados de cultura material prehistórica y tardorromana, que tienen un origen de orden secundario causado por las propias riadas como material de arrastre, y, como tal, lo explicaremos detalladamente en este Informe y Memoria. Por todo esto, consideramos que los objetivos generales del presente informe han sido cubiertos y han podido documentar y analizar aspectos de la historia medieval y moderna de esta parte de la ciudad.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Describiremos a continuación la secuencia documentada a partir de los trabajos manuales de la excavación, a raíz de su documentación en extensión. Durante este proceso se constató la existencia de parte del arrabal de Saqunda, con cuatro posibles edificios o espacios, así como una necrópolis de etapa andalusí que perdura hasta etapas bajomedievales y estructuras correspondientes a etapas actuales y subactuales pertenecientes tanto a la actividad agrícola como a la evolución del urbanismo en esta zona.

Período I. Geológico

Fase 1-. Geológico. (UUEE: 162, 163, 185)

Hemos denominado “geológico” a todas aquellas deposiciones naturales provenientes de la actividad y estructura puramente fluvial con la particularidad de no existir materiales antrópicos significativos en ellas. Se trata, por tanto, de sedimentos arrastrados por la corriente de agua, depositados como material de aluvión o gravas de mediano tamaño (UE 162) junto con limos muy depurados (UUEE 163, 185). Estas deposiciones las hallamos localizadas en la zona norte del solar y paralela al curso del Guadalquivir.

No hemos podido identificar el supuesto sustrato geológico en el cual van a asentarse las estructuras emirales, puesto que éste se encuentra a un nivel inferior de la cota de afección de la construcción.

Período II. Preislámico

Fase 2-. Preislámico (UU.EE: 187, 189)

Aunque no hemos documentado evidencias dentro de la extensión de los trabajos a nivel de cota de afección de poblamiento anterior a Saqunda, sí es cierto que en un sondeo realizado en la cara exterior del muro UE 9-94 y el muro UE 66, posibilita que pueda existir una serie de estructuras bajo sustratos emirales, las cuales, al quedarse fuera de nuestra afección, no podemos atribuirles una cronología relativa denominándola preislámica. Si bien es cierto que, en intervenciones aledañas, aparecieron estructuras aisladas tardorromanas de índole industrial, por lo que no descartamos que se trate del mismo horizonte cronológico (RODRÍGUEZ *et alii*, 2011: 781).

Período III-. Medieval Islámico

Fase 3-. Islámico Emiral (UUEE: 9, 10, 18, 19, 20, 21, 37, 38, 39, 43, 44, 62, 66, 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 93, 94, 111, 115, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 135, 136, 137, 138, 141, 143, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 164, 165, 172, 173, 174, 175, 176, 184, 186, 188).

Identificamos dentro de la fase emiral no sólo todas aquellas estructuras que pertenecieron al arrabal de Saqunda, si no que documentamos, dentro de la misma, una serie de subfases que explican mejor el devenir del arrabal, desde sus primeras construcciones hasta su abandono.

Fase 3.1-. Primer urbanismo de Saqunda (UUEE: 9, 10, 18, 19, 20, 62, 66, 67, 84, 85, 87, 89, 121, 122, 136, 141, 154, 164, 165, 172 y 173). Entendemos esta fase como a la de la planificación urbanística general de la zona e inicio de las construcciones, con una cronología de en torno a mediados del s. VIII. Ya en el año 756 d.C., aparece una referencia literaria donde narra la existencia de una zona residencial en la zona, por lo que el momento constructivo debe de ser de época anterior.

Fase 3.2-. Ampliación urbanística del arrabal, con varias identificaciones:

3.2.1-. Extensión de arrabal. (UUEE: 38, 39, 75, 76, 82, 94, 126, 186).

Fase constructiva que reaprovecha, amortiza o modifica las estructuras de la fase anterior.

3.2.2-. Riada en el 798/799 d.C. (UUEE: 125, 127, 137).

Avenida provocada por el desbordamiento del Guadalquivir (BAYAN II, 1930: 70) y que hemos identificado en algunos puntos del arrabal.

3.2.3-. Amortización de estructuras y reformas menores (UUEE: 74, 77, 78, 79, 80, 156, 157, 160)

Fase 3.3-. Abandono y despoblamiento definitivo del arrabal (UUEE: 21, 37, 43, 44, 69, 70, 71, 72, 73, 81, 83, 86, 93, 111, 115, 123, 124, 135, 138, 143, 155, 158, 161, 174, 175, 176, 184, 188). Fase marcada por el arrasamiento y una serie de incendios tras la revuelta del 818 d.C., así como el posterior abandono. A partir de este momento, documentamos el extenso nivel de colmatación de abandono en sus espacios, como todos los derrumbes posteriores a dicho abandono.

Fase 4. Islámico Califal y Tardoislámico (UUEE: 11, 36, 40, 46, 49, 50, 51, 60, 68, 112, 113, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 159, 166, 167, 169, 170, 171, 178, 179, 180, 181, 182, 183)

Fase 4.1-. Califal (UUEE: 11, 36, 46, 49, 146, 148, 149, 150, 159, 171, 178, 179, 180, 181, 182, 183). Fase de arrasamiento generalizado y homogéneo posterior al abandono, consecuencia de varias inundaciones en los años 849-459 (MUQTABIS, 1937: 145-146), además de las informadas en fuentes literarias de las avenidas entre los años 901 y 975. Adscribimos a esta fase la primera etapa de la necrópolis documentada en la zona occidental del solar (Tumba 6: 146, 148, 149, 150; Tumba 9: 178, 179, 180; Tumba 10: 181, 182, 183).

Fase 4.2-. Tardoislámico (UUEE 50, 51, 60, 68, 112, 113, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 147, 151, 152, 153, 166, 167, 168, 169, 170). Identificamos para esta etapa la segunda fase de la necrópolis (Tumba 4: 60, 128, 129, 130, 131; tumba 5: 132, 133, 134; tumba 7: 147, 151, 152, 153; tumba 8: 166, 167, 168, 169, 170) además de algún basurero (112, 113) y pequeñas manchas de cenizas y carbones dispersos.

Fase 5. Bajomedieval-Moderno (UUEE: 2, 8, 35, 40, 41, 42, 59, 63, 64, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 119).

Fase 5.1-. Bajomedieval (s. XIII): (UUEE: 8, 40, 41, 42, 95, 96, 97, 98, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 166, 167, 168, 169, 170). Pertenece a esta etapa la última fase de la necrópolis, representada por las tumbas 1 (95, 96, 97, 98), 2 (8, 105, 106, 107) y 3 (108, 109, 110), así como la delimitación del área de necrópolis por su zona oriental a través de un muro con orientación NO-SE (UE 41). También nos encontramos en la fase en que la zona se empieza a explotar para labores agrícolas (UE 40), y que va a perdurar hasta las fases más modernas (UE 2, 35, 59).

Fase 5.2-. Edad Moderna (siglos XIV-XVI) (UUEE: 2, 35, 59, 63, 64, 65, 102, 103, 119). Esta fase está definida por un gran paquete estratigráfico dedicado a tierra de labor, así como a estructuras aisladas como pequeños pozos o restos de posible horno que nos demuestran la intensidad de las actividades tanto agrícolas como industriales que se desarrollaron en la zona desde época moderna.

Fase 6. Contemporáneo (UUEE: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 17, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 45, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 88, 90, 91, 92, 99, 100, 101, 116, 117, 118, 139, 144, 145). Al igual que con las etapas anteriores, identificamos tres subfases dentro del horizonte contemporáneo. Éstas serían:

Fase 6.1-. Finales del XIX- Principios del XX (UUEE: 3, 6, 7, 34, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 99, 100 y 139). Perteneciente a esta fase, encontramos estructuras murarias aisladas, un pozo de gran dimensión y la existencia de un gran horno alfarero que se introduce su totalidad en el perfil Oeste, pudiendo documentar solamente su sección vertical.

Fase 6.2-. Mediados del s. XX (UUEE: 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 45, 47, 48, 61, 90, 91, 116, 117, 118). Vinculamos a esta fase la construcción de edificación con toda una serie de cimentaciones que afectarán a nivel de restos arqueológicos, así como el sistema de desagüe de atarjeas y un pozo-aljibe vecinal y la existencia de un calerín industrial del que nos queda constancia en su sección vertical en el perfil sur de la excavación.

Fase 6.3-. Finales del XX-Actualidad (UUEE: 1, 4, 88, 92, 101, 144, 145). Es de esta época el derribo de estructuras anteriores correspondientes a una vivienda y una chatarrería, así como un vertedero de grandes dimensiones y que afectará su fosa a niveles arqueológicos al igual que una gran zanja para meter cableado eléctrico.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR

El solar excavado se ubica en la parcela 3 del Peri CV-2 en la C/ Gitanos, ubicado en el espacio en que las fuentes escritas localizan al arrabal de Saqunda, que estaría situado a la orilla izquierda del Guadalquivir cerca del puente romano que conecta con la medina amurallada de Qurtuba, la cual posee un espacio urbano muy planificado en torno a ejes viarios que conectan con los puntos de acceso a la ciudad (MURILLO *et alii*, 2004: 261).

Las transformaciones urbanísticas, así como las creadas ex profeso, en época islámica quedan plasmadas en la configuración urbana a partir del 756, momento en que Abd al-Rahman I llega al poder, creando una máquina estatal en torno a la medina (como la fundación de la Mezquita Aljama en el 786) y ocupando territorios a extramuros para ubicar necrópolis, almunias y establecer los primeros arrabales en el s.VIII, como Saqunda (Fig. 2).

Este arrabal, viene definido y delimitado por el propio Guadalquivir, al estar situado en el interior del meandro, y se define como el primer arrabal de época emiral, el cual se le califica de muy poblado durante ese siglo VIII, desde el 750 hasta el conocido motín contra al-Hakam I en el 818 d.C., año en que se ordena destruirlo, abandonarlo y

prohibir su repoblación desde ese momento (IBN HAYYAN 2001:75-80). Es desde entonces cuando, este espacio, queda dedicado a uso de necrópolis y a zona hortícola desde etapas inminentemente islámicas o tardoislámicas (UE 40) hasta prácticamente la actualidad (UUEE 2, 35, 59).

Aunque algunos de los restos emirales documentados están contruidos sobre un estrato limoso, estéril antropológicamente hablando (UE 162, 163, 185), documentados en la zona norte y más cercanos al cauce del Guadalquivir, no se puede descartar la posible existencia de estructuras anteriores, probablemente dedicadas a actividades productivo-artesanales, dados los resultados en el solar contiguo (C/ Gitanos, 8) donde se documentaron dos hornos de fechas más tempranas (RODRÍGUEZ *et alii*: 2011: 781), y que, en nuestro caso, sólo hemos podido atisbar una estructura anterior, bajo cota de afección, en uno de los sondeos realizados (UUEE 187, 189).

Cronológicamente, el período emiral constituye una de las fases fundamentales de ocupación¹, con un arco cronológico basado en las referencias literarias que señalan la zona residencial del arrabal desde el 756 d.C. y su arrasamiento y posterior abandono en el 818 d.C., tras la sublevación. Tras ésta y sobre los niveles de abandono propiamente dichos, podemos documentar un estrato muy potente de limos procedente de una riada, que adscribimos al período califal.

Dentro del horizonte emiral, se localizan varias fases dentro de la propia evolución del urbanismo del arrabal:

Primera Fase: Una primera planificación urbanística e inicio de las primeras construcciones residenciales, como son la estancia A del denominado Espacio 3 (antes de su ampliación), uno de los espacios dentro del denominado Espacio 4 y la totalidad de los restos hallados de otro posible espacio, denominado Espacio 5. La técnica constructiva es igual a la descrita en intervenciones anteriores. Se trata de muros realizado en aparejo de cantos rodados o guijarros de mediano tamaño, que se disponen uno enfrente a otro a modo de espiga y su aglomerante es de matriz arcillosa. Documentamos que, en las crujías principales, su contacto con la que forma ángulo recto, se remata en sillarejos de mediano tamaño de calcarenita, siendo su remate en esquina.

¹ Exceptuando el uso como necrópolis, de la que hablaremos más tarde en este Informe

Segunda Fase: Momento de mayor complejidad urbanística con la ampliación de la zona residencial del arrabal, amortización y reformas de los espacios. Se trata de una fase más compleja que hemos subdividido en tres subfases. La primera dedicada al momento de expansión del área habitacional como la creación de un nuevo espacio, el Espacio 2, con dos primeras estancias o la ampliación de espacios nuevos, como pudimos documentar en la ampliación del Espacio 3 y Espacio 4, conformando una nueva estancia dentro de éste último (estancia A). La técnica constructiva sigue siendo parecida a la anterior, aunque añadiendo complejidad en el trabado del muro, donde se añaden cama de tejas dispuestas en hileras paralelas e inclinadas que dan un dibujo espigado en las caras exteriores de los muros (Lám.II). En las reformas podemos apreciar un aparejo pétreo mayor e incluso introducir sillarejos cuadrangulares de calcarenita.

La segunda subfase estaría marcada por una riada acaecida en los años 798/799 d.C (BAYAN II, 1930: 70), documentada por un paquete de limos anaranjados bajo el uso de los espacios y fuera de ellos (UUEE: UUEE: 125, 127, 137).

La tercera de las subfases abarcaría toda una serie de reformas menores y arreglos murarios, posiblemente causados por dicha riada. Estas transformaciones edilicias las vemos reflejadas en la crujía este del Espacio 2 (UE 38, UE 74), así como en nuevas compartimentaciones (UUEE 77,79) dentro de dicho espacio conformando las tres estancias (A, B y C) documentadas, una de ellas destinada posiblemente a jardín (Estancia C), donde podemos localizar una pequeña canalización (UE 160), que vierte al interior, encastrada en una estructura menor (UE 156) y restos de un posible brocal de pozo en su colmatación de abandono.

Tercera Fase: Arrasamiento (UE 72) y abandono del arrabal, con un horizonte muy homogéneo en todos los espacios (UUEE 21, 124, 161, 175, 184, 188). Localizamos también niveles de incendio, localizados en todos los espacios emirales y acaecidos tras su abandono, lo que nos lleva a pensar que hubo una intención de volver a ocupar los espacios del arrabal una vez fue abandonado, antes del definitivo arrasamiento por las avenidas del s.X.

Como resumen a esta etapa emiral decir que documentamos una serie de espacios, cuya funcionalidad desconocemos, tanto por la poca potencia de algunas estructuras como

por aquellas donde las cimentaciones son más profundas, encontramos fuera del área de afección de la construcción actual.

Otro aspecto a tener en cuenta es que no documentamos ni espacios abiertos, véase plazas o calles, donde se articulen los edificios (a excepción de un pequeño adarve o callejón entre los espacios 2 y 5, y un fragmento de calle que se verá afectada por la construcción en un momento de ampliación del arrabal del Espacio 2), como tampoco llegamos a documentar vanos de acceso ni a los edificios ni entre estancias. Esta particularidad se debe a que no hemos documentado el perímetro total de ningún espacio. El espacio 2 se proyecta hacia el Este, por lo que su fachada se ubicaría en la zona de la C/ Gitanos; el espacio 3-4, lleva su proyección hacia el Sur, mientras que el posible espacio 5 está muy arrasado por construcciones actuales y subactuales.

El hecho de haber podido localizar dos canalizaciones nos demuestra que sí hubo captación de aguas directamente desde el río, sobre todo por la canalización descubierta en la estancia C del espacio 2, la cual lleva una ligera inclinación hacia el interior del espacio, donde, además, pudimos identificar un posible fragmento de brocal de pozo en su abandono, mientras que la canalización hallada en el espacio 5², en la esquina NE del mismo, fue sondeado el exterior en busca de su vertiente, no hallándola a cota de afección, lo que de aparecer a cotas inferiores estaría marcándonos un canal de desagüe hacia la vertiente fluvial del Guadalquivir, pero que no podemos precisar con exactitud dado el alto grado de arrasamiento de dicho espacio y al haber alcanzado la cota de afección prevista en el proyecto.

Tras la etapa emiral, y como hemos apuntado anteriormente, una serie de avenidas del río inunda la zona, provocando la colmatación completa del arrabal, ya en abandono, por un estrato muy potente de limos (UUEE 36, 49) y una serie de detritus de gravas fluviales, restantes del aluvión (UUEE 11, 46, 159, 171). No es hasta etapa tardoislámica cuando documentamos una serie de manchas de cenizas (UE 50, 51, 68) y un basurero de pequeño tamaño (UUEE 112, 113). A partir del siglo XIII se comienza a usar la zona como zona de huerta (UE 40), uso que se extiende durante etapa bajomedieval y moderna.

² Apuntar, además, que posiblemente los Espacios 3, 4 y 5 pertenezcan a un *unicum* y sean un solo edificio de grandes dimensiones, con sus diferentes estancias, ampliaciones y reformas. Los hemos diferenciado por la propia metodología de trabajo de campo y porque el nivel de arrasamiento por parte de estructuras contemporáneas, no permitían ver el edificio en su conjunto.

Necrópolis andalusí

Los hallazgos encontrados en la zona occidental de nuestro solar, nos hacen confirmar la existencia de una *maqbara* que arrancarían en sus primeras fases en época califal, ya que las fosas de las tumbas cortan tanto a los niveles de abandono del arrabal como a las colmataciones fluviales acaecidas en época posterior a dicho abandono.

Se han podido discernir claramente tres niveles superpuestos de la necrópolis (Lám III), con un horizonte que arranca en esa etapa califal y alcanza una etapa bajomedieval (s. XIII), dada la cota a la que aparecen y al estar cortando estratificaciones de huerta más o menos potentes.

En total hemos documentado diez inhumaciones individuales de 8 individuos adultos, uno infantil (tumba 4) y un osario (Tumba 8), con una disposición del cuerpo en decúbito lateral derecho en ocho de ellas y una en decúbito supino (Tumba 10). Las orientaciones son bastante homogéneas, siguiendo un eje de cabeza a pies de NO-SE, con la cara mirando hacia el S-SE. El tamaño de la fosa es similar al documentado para este tipo de enterramientos, tratándose de una fosa estrecha, que se adapta a la posición del cuerpo, no muy profunda, y con las paredes rectas y a veces la cabecera y los pies ligeramente redondeados.

Exceptuando al individuo de la tumba 10 que se encuentra en decúbito supino, el resto donde se ha podido atestiguar, las piernas aparecen ligeramente flexionadas y los brazos, bien ligeramente flexionados sobre la zona pélvica, bien los brazos extendidos (CASAL 2003: 105)

Las cubiertas presentan también un patrón uniforme, teniendo cinco de ellas cubierta de teja dispuesta transversal al eje de la tumba, en una sola hilera, apoyadas, en su mayoría por el lado cóncavo, dejando a la vista el convexo. En cuanto a señalizaciones en las tumbas, cabe destacar la posibilidad de la existencia de un hito realizado en sillarejo de calcarenita, localizado en el lateral derecho de la fosa de la tumba 1 (UE 98), mientras que en las demás no hemos hallado ninguna señalización clara asociada a la tumba.

Como particularidades individuales de las tumbas, la 4 (tumba infantil), por encima de su cubierta de tejas, se pudo documentar una capa fina de mortero de cal y arena apisonada (UE 60). También documentamos dentro del osario (tumba 8), una teja a modo de almadrague en el que reposan los restos óseos y otra teja en el interior de la tumba 9, a modo de cuña entre las piernas del individuo inhumado. Dentro de la tumba

7, en su colmatación (UE 152), localizamos una lezna de bronce, parecida a la usada en trabajos para el cosido de pieles, siendo ésta la única que ha aportado algo parecido a un posible ajuar funerario, aunque posiblemente se deba a colmataciones posteriores de la tumba.

La mala conservación de los restos óseos humanos nos ha impedido hacer un examen más exhaustivo a nivel antropológico donde sólo tres de ellas aparecían enteras, mientras que otras dos les faltaba o no aparecía en conexión anatómica el cráneo a causa del nivel de arrasamiento por estructuras posteriores, y el resto están muy mal conservadas o se tratan de un osario.

El límite de la necrópolis viene dado, por un lado, por el propio río al norte, como por un muro (UE 41) que discurre NO-SE al este de la maqbara, no localizando ningún tipo de estructura funeraria al este del mismo. Ello nos hace suponer que se trate del límite oriental de la misma.

| NºT | UE | TIP O | INDIV | POSICI ÓN | ORIEN | DIMEN S | COTA |
|------------|-------------------------------|------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|-------------|
| 1 | 95, 96, 97, 98 | 1.1 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,83x0, 20 | 94.40 |
| 2 | 8,105, 106, 107 | 1.2 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,77x0, 19 | 94.39 |
| 3 | 108, 109, 110 | 1.1 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,44x0, 13 | 94.30 |
| 4 | 60, 128, 129, 130, 131 | 1.3 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,60x0, 21 | 94.10 |
| 5 | 132, 133, 134 | 1.1 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,75x0, 27 | 94.19 |
| 6 | 146, 148, 149, 150 | 1.2 | 1 | D.L.D | SO-NE | 1,66x0, 25 | 93.80 |
| 7 | 147, 151, 152, 153 | 1.2 | 1 | D.L.D | SO-NE | 1,55x0, 30 | 93.92 |
| 8 | 166, 167, 168, 169, 170 | 1.2 | 1 | OSARIO | SO-NE | 0,15x0, 09 | 94.01 |
| 9 | 178, 179, 180 | 1.1 | 1 | D.L.D | SO-NE | 0,30x0, 18 | 93.74 |
| 10 | 181, 182, 183 | 1.1 | 1 | D.S | SO-NE | 1,65x0, 23 | 93.86 |

NºT: Número de Tumba; **U.E:** Unidades estratigráficas de la tumba; (**TIPO**) **1.1:** Fosa simple sin cubierta; **1.2:** Fosa simple con cubierta de tejas; **1.3:** Fosa simple con cubierta de tejas y mortero de cal; **INDIV:** número de individuos; **POSICIÓN:** Posición del individuo; **ORIEN:** Orientación de cabeza a pies; **DIMENS:** dimensiones del individuo; **COTA:** cota máxima del individuo.

| | | |
|---------|------------|--------|
| S. IX-X | ss. XI-XII | s.XIII |
|---------|------------|--------|

Tanto por la documentación aportada como por las intervenciones aledañas a nuestro solar, la necrópolis la podemos fechar desde la primera mitad del siglo IX hasta mediados del s.XIII, posiblemente como consecuencia de la prohibición de volver a establecer estructuras domésticas tras el arrasamiento de Saqunda, tal y como indican las fuentes historiográficas³, y que, en época almohade, pierde su denominación como maqbara aunque continúe el espacio dedicado a necrópolis musulmana (MORALES, 2005: 327).

A partir de este siglo XIII y sobre todo a partir del siglo XIV, esta zona no sólo se convierte en zona hortícola, si no que albergaría estructuras menores de carácter agropecuario como consecuencia directa de nuevos asentamientos que arriban a la zona en torno al barrio conocido como Los Corrales y, sobre todo, a partir de la creación de la Colación alrededor de la nueva parroquia del Espíritu Santo en 1570. Será a partir de entonces cuando en el barrio se asiente una industrial alfarera que surtirá de materiales a la ciudad de Córdoba y que tiene su máximo esplendor en los albores del s.XIX o principios del XX, cuando los hornos se vuelven de carácter industrial y se especializan en manufacturas concretas. En nuestro caso podemos documentar dos de estos de principios de siglo en los perfiles del solar. Un horno dedicado al ladrillo (UUEE 52, 53, 54b, 139) y que podemos fechar sobre 1906, reinado de Alfonso XIII, gracias a una moneda encontrada en su interior (UE 54b), y otro horno, dedicado muy posiblemente a la producción de cal de manera industrial y de una fecha más temprana (UUEE 116, 117, 118)

En el caso de las cimentaciones, encontramos gran variedad de ellas, que van desde finales del XIX-principios del XX, cuando se convierte esta zona en cinturón de pobreza con un problema chabolista bastante notorio, auspiciado por la carestía inmobiliaria en

³ Según Ibn Idai e Ibn al Qutiyya “constituiría la primera maqbara de Córdoba, fundada por el emir Al Samh 100/101 – 719/720 por instrucciones del califa de Damasco... y se situaba en un valle o llanura baja al otro lado del río Guadalquivir, en terrenos que pertenecían al quinto del califa” (CASAL, 2003:60)

la posguerra. Pero será sobre todo a partir de los años 50, con el obispo Fray Albino, cuando se levantarán viviendas para sufragar el problema del chabolismo y que conformará gran parte de la estética y distribución actual del barrio del Campo de la Verdad (GARCÍA BENAVENTE *et alii*, 2005: 478) y del barrio de Miraflores, siendo el grueso de las cimentaciones pertenecientes a este período con la típica cimentación en cantos rodados de gran tamaño, material que se encuentra de fácil acceso en la zona, mortero y ladrillo.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2002); *Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Sistema General SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos)*. (Expdte. 4.315, Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

ALARCÓN, F.; MURILLO, J. F. (1995); *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Arco Viario Sur, Córdoba*. (Expdte. 3.324, Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

CASAL, M^a T. (2003); *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Arqueología Cordobesa 9, Córdoba.

CASAL, M^a T., CASTRO, E., LÓPEZ, R., SALINAS, E. (2005): Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba). En *AyTM* 12.2, pp. 189-235.

CASTEJÓN, R. (1929): *Córdoba Califal*. B.R.A.C., núm. 25, págs. 255-339.

COSTA PALACIOS, M. (2002); *Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle Obispo Rojas de Sandoval nº 1 (Edificio Séneca) de Córdoba*. (Expdte. 4.565, Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad)*. Córdoba.

GARCÍA BENAVENTE, R., TORRERAS PALACIOS, S. (2005): Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Segunda de Miraflores Nº 25 y 27 de la Ciudad de Córdoba. En Anuarios Arqueológicos de Andalucía, pp. 478-487.

MORALES TORO, M. (2005): Actividad Arqueológica Preventiva en Calle del Arrecife 3. Córdoba. En Anuarios Arqueológicos de Andalucía, pp. 326-356.

MURILLO, J.F, CASAL, M.T, CASTRO E. (2004): *Madinat Qurtuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica. Cuadernos de Madinat al-Zahra. Vol 5. P. 261

RODRÍGUEZ PÉREZ, R., PIÑERO PALACIOS, J.M., SALINAS VILLEGAS, J.M, FRANCÉS VAÑÓ, D. (2011): Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Saqunda (C/ Gitanos 8). En XIV Congreso Nacional de Numismática. Madrid 2011. Pp. 779-794.

VENTURA VILLANUEVA, Á. y otros (1993): *Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación*. Colonia Patricia Corduba (Coloquio Internacional. Córdoba), pp. 87-118.

Figuras



| | | | |
|---|------------------|---|--|
| ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA | | PARCELA 3 DEL PERI CV-2 CALLE GITANOS (CÓRDOBA) | |
| PLANO Nº 1 | SITUACIÓN | | |
| Marzo 2017 ARQUEOBETICA S.L. ARQUEÓLOGA: CAROLINA MARTÍN BLANCO www.arqueobetica.com | Escala 1 : 2000 | ARQUEOCAD S.L. ARQUITECTA DE DISEÑO Y MONTAJE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DIEGO GASPAR GUARDADO www.arqueocad.com | |

Fig. 1. Plano de Situación

Láminas



Lám I. Vista general

Borrador / Pre



Lám II. Espigado en el muro

Borrador / Preb



Lám. III. Primera fase de la necrópolis (califal)

Borrador / Prep